

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 5.624/2010

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-00097/2010 Matrícula: V -006923-GY Titular: Reques Barroso, Luis Domicilio: Condesa de Chinchón, 11 Co Postal: 28660 Municipio: Boadilla del Monte Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 01:10 Hechos: circular careciendo el conductor en el vehículo de todos los discos diagrama o de los documentos impresos obligatorios que existe obligación de llevar a bordo.

Nota: Solo presenta el insertado en el tacógrafo y el anterior de fecha 14 de julio (que fue insertado a las 17'25 h. con 439713 Km.) Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00106/2010 Matrícula: CR-009706-T Titular: Rodríguez-Barbero García-Pliego Nemesio Domicilio: Jabonería 27 Co Postal: 13250 Municipio: Daimiel Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 8 de Julio de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 411 Hora: 23:45 Hechos: realizar una minoración del descanso diario sobre 9 horas, de 7 horas y diez minutos en la jornada del día 29/06/2009 a 30/06/2009. Se recogen discos diagramas de dichas fechas 28/29 y 29/30 de junio 2009. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CO-00415/2010 Matrícula: 18-47CBV- Titular: García Escribano Salmoral, José M Domicilio: Aben Mazarra, Nº 22-Bajo Co Postal: 14006 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2009 Vía: A-306 Punto Kilométrico: 2,3 Hora: 07:53 Hechos: Circular con un peso bruto de 5150 kgs., siendo su M.M.A. de 3500 kgs., lo que supone un 47'14 % de exceso, pesado en bascula oficial, Marca Haenni, mod. WL-103 y núms. 3198 y 3200, cuya fecha de verificación periódica se encuentra en vigor. Transporta hierros y bolsas desde Córdoba hasta Bujalance. No se inmoviliza por estar próximo a destino. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00558/2010 Matrícula: 10-50CFF- Titular: Juela Lucero, Luis Alfredo Domicilio: Avda. Los Almogávares, 28-2º-1 Co Postal: 14006 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2009 Vía: N-432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 08:19 Hechos: Circular transportando un cargamento de chatarra desde Córdoba al Polígono Ind. Las quemadas careciendo de tarjeta de transportes. Realiza servicio público. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00563/2010 Matrícula: 18-14FCS- Titular: Moreno Gómez, Juan Fernando Domicilio: Avd de Córdoba 32 Co Postal: 14530 Municipio: Montemayor Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 20 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 07:45 Hechos: Circular con un peso bruto de 6150kg, siendo su MMA de 3500kg, lo que supone un 75,71% de exceso, 2650kg. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00618/2010 Matrícula: 45-49BFM- Titular: Ttes. Jiménez Dorado, SA Domicilio: Parejo Cañero, S/N Co Postal: 14500 Municipio: Puente Genil Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 28 de Agosto de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:03 Hechos: Circular con un peso bruto de 15.150 kg. Siendo su masa máxima autorizada de 13.150 kg. lo que supone un 15,21% de exceso. Se adjunta ticket de bascula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-00753/2010 Matrícula: 65-57DTY- Titular: Peregrim One Garlic, SL Domicilio: Pol. El Cañuelo Co Postal: 14546 Municipio: Santaella Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 2 de Septiembre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 10:49 Hechos: Circular con un peso bruto de 41250 kg. Siendo su MMA de 40000 kg. Lo que supone un 3'13 % de exceso. Se adjunta ticket de bascula Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 18 de mayo de 2010.-El Instructor, Antonio Gálvez Arjona.